

Revista Mexicana de Estudios Electorales RMEE Informe de trabajo 2017-2018

En la actualidad, el desarrollo de las tecnologías de información y la comunicación ha modificado no sólo la forma, sino también el fondo de lo que se comunica en la ciencia.¹ Lo que subyace a este hecho es la capacidad de difusión de la producción intelectual que generan los investigadores, la rapidez y amplitud con la que los hallazgos llegan a los usuarios, para facilitar su consulta y así abonar a la generación de nuevo conocimiento.

Con esa convicción, en enero de 2016 el Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales aprobó la designación de una persona, con la experiencia editorial suficiente, para que coordinara los trabajos de la RMEE. Posteriormente, una reforma estatutaria en **noviembre de 2016** permitió designar a una persona ajena al Consejo Directivo de la SOMEE, como directora de la revista.

Teniendo como marco de difusión el congreso de la SOMEE de 2016, la nueva dirección de la RMEE presentó un plan de trabajo a mediano y largo plazo, con la finalidad de ubicar a la revista como un verdadero vehículo de difusión de la ciencia, en específico, de la generación de nuevos conocimientos relacionados con los estudios electorales.

La creación y desarrollo del plan de trabajo se basó en el Manual del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología (CRMICYT)², el cual fue publicado en agosto de 2016, teniendo como una de sus finalidades la de efficientar el mecanismo por el que son evaluadas las revistas en México, a través de la objetivación de variables cuantitativas que permiten que los resultados sean consistentes, independientemente del evaluador.

Este informe ejecutivo pretende dar cuenta de los trabajos realizados durante la gestión de Cecilia Aida Hernández Cruz como directora de la revista, los logros obtenidos y los retos que quedan por delante; no perdiendo de vista el objetivo central de postular la RMEE en el sistema de CRMICYT en 2019, así como los siguientes objetivos sustantivos:

- Ser vehículo oficial de comunicación de la ciencia a nivel nacional e internacional
- Comunicar los nuevos avances en un campo de la ciencia, garantizando la originalidad, calidad y autoría de sus contenidos
- Reflejar el estado de avance en el campo de los estudios electorales, desde diversas perspectivas
- Representar el corpus de conocimientos acumulados en la disciplina

1 Véase el Portal del Editor <http://portaldeeditor.conricyt.mx/labor-editorial/>

2 El sistema forma parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Periodicidad y puntualidad

Durante la gestión fueron publicados en tiempo y forma los números 17 (primer semestre de 2017), 18 (segundo semestre de 2017), 19 (primer semestre de 2018), 20 (segundo semestre de 2018) y se cuenta con los artículos y reseñas suficientes para la publicación del número 21 (primer semestre de 2019).

Los cuatro números publicados durante la gestión de la actual dirección de la revista fueron publicados en el mes de enero y julio, respectivamente, logrando una periodicidad y puntualidad que no había logrado la revista desde 2004.

Rediseño, frescura y profesionalización editorial

La revista tuvo un rediseño que le brindó una nueva identidad gráfica. Bajo este nuevo diseño se publicaron los cuatro números reportados en el periodo de gestión. La nueva portada e interiores ofrecen a la revista una imagen moderna y profesional; asimismo, el proceso de diagramación se encuentra acorde a los estándares de revistas científicas (identificación homogénea de datos de autores, identificación de cada artículo y cada hoja, definición de aspectos de la hoja legal, entre otros).

Se renovó completamente la visualización de la plataforma OJS de la revista, brindando una imagen moderna, profesional y de sencilla utilización.

Gestión y obtención del ISSN

El ISSN (International Standard Serial Number, Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) es un número internacional que permite identificar una publicación periódica de toda clase y editada en cualquier soporte, ya sea impresa en papel o en formato digital³. Este número es indispensable para la inclusión en índices de revista y citación de artículos.

La RMEE se editaba en formato impreso y, por tanto, contaba con un ISSN; sin embargo, al volverse digital se continuaba usando el mismo ISSN. En tal sentido, durante la gestión se obtuvo el ISSN de la revista en su formato electrónico, con lo cual se pudieron iniciar las gestiones de inclusión en índices y bases de datos.

Lineamientos y transparencia en la publicación

Se diseñaron unos lineamientos para la postulación de trabajos, los cuales incluyen las reglas de recepción, evaluación, edición, publicación y difusión de los contenidos de la revista. En esos lineamientos se redefinió el alcance de la revista, el propósito, la comunidad científica que atiende, los campos científicos que cubre, el idioma de

3 <https://www.issn.org/es/comprender-el-issn/que-es-el-numero-issn/>

publicación, las metodologías aceptadas, la frecuencia de publicación, la institución editora, los criterios éticos respecto al plagio, entre otros postulados básicos.

Derivado de los nuevos estándares establecidos en los lineamientos, los números publicados disponen de título paralelo y abstract en inglés, requisito indispensable para la indización de los artículos.

Consejo Editorial

Se conformó un Consejo Editorial con perfil multinacional y multiinstitucional, con investigadoras e investigadores de alto nivel de diversos países. El Consejo se compone de 12 académicas y académicos con alto reconocimiento internacional (con citas en SCOPUS, en su mayoría). La función principal del Consejo Editorial es proponer acciones que mejoren el desempeño de la revista.

Para contribuir a la internacionalidad de la revista se generaron bases de datos con nombres y correos de expertos electorales (de habla hispana) de todo el mundo, a quienes se les distribuyen notificaciones sobre la publicación de la revista y se invita a participar como autores y árbitros. También se generó una base de datos de revistas con alcance afín a la RMEE para contribuir en el intercambio de información y difusión contenidos.

Consejo Asesor

Se implementó un sistema de dictaminación por dos pares académicos, en modalidad doble ciego. Tal información relacionada con el proceso de dictaminación se especifica claramente, tanto en la página de internet (OJS) como en la revista electrónica. Toda la cartera de árbitros constituye el Consejo Asesor de la revista. El Consejo cuenta actualmente con más de 70 académicos y académicas, de los cuales, 23% están adscritos a instituciones de países distintos a México. El listado de integrantes puede consultarse en la plataforma de la revista, así como en cada número.

Cuidado editorial

Los postulados establecidos en los lineamientos deben ser congruentes con los contenidos que se publican en la revista. En los lineamientos se ha especificado la forma en la que debe redactarse el abstract (especificar objetivo, metodología, hallazgos, originalidad, etcétera) y se ha cuidado que, en la publicación, aparezca en la primera página de cada artículo.

Los trabajos de edición son cuidadosos con la forma en que se realizan las citas y referencias dentro de la revista, así como de la legibilidad de las tablas y gráficos al interior de los trabajos.

El equipo editorial, compuesto de la directora y un asistente editorial, realizó la reparación, en la plataforma OJS, de las fallas de visualización de los 16 números pasados de la revista, así como la incorporación y corrección de metadatos de todos los artículos para su inclusión posterior en índices de revistas.

Metadatos e indización de la revista

Durante la gestión se culminó el proceso de inclusión de metadatos de todos los números de la revista, con lo cual se consiguió la vinculación de los artículos de la revista en Google Scholar, en Academia.edu y se realizó la adhesión a LatinRev. Asimismo, se realizó la inclusión de la revista en Latindex, Redib (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico) y Actualidad Iberoamericana.

Actualmente se encuentra en trámite la incorporación de la revista a Dialnet y la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Calidad de contenidos

Se ha trabajado en la implementación de un sistema de dictaminación más riguroso, para lo cual se diseñó un formato de evaluación más detallado y con estándares más claros. Durante el proceso de integración de los cuatro números de la revista se ha tenido un porcentaje de rechazo del 52%. Todos los artículos son sometidos a un proceso de evaluación por dos pares académicos en modalidad doble ciego.

Se incorporaron dos plataformas anti-plagios de uso libre: Plagium y Grammarly.

Asimismo, se incorporó una licencia Creative Commons Attribution 4.0 Internacional, con lo cual se fomenta la divulgación y citación de los artículos de la revista, respetando siempre la autoría correspondiente.

Tiempo de gestión

El tiempo entre aceptación, revisión y aprobación de los trabajos debe oscilar entre tres y seis meses. El promedio de evaluación actual cumple con los parámetros.

La plataforma de gestión es Open Journal Systems, la cual actualmente funciona durante todo el proceso de la revista, de la recepción de artículos hasta la publicación del número.

Retos

- Actualmente la revista cuenta con dos años ininterrumpidos de cuidado editorial, de contenido y gestión, por tanto, se encuentra lista para su registro en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología, en su convocatoria 2019. Incluir la revista en índices de revistas como Scielo, Scopus JSTOR, DOAJ y otros de trascendencia.
- Traducción al inglés todo el contenido del sitio web: elementos de navegación, instrucciones para autores, pautas de evaluación, formato de citación, etcétera. Asimismo, traducción al inglés de los lineamientos.
- Generar los contenidos de todos los números en XML, HTML y otros formatos electrónicos, lo que facilita el depósito de los documentos en repositorios institucionales y nacionales.
- Perfeccionar la estrategia de difusión de la revista entre pares académicos internacionales, para disminuir la endogamia temática. Trabajar de forma cercana con los integrantes del Consejo Editorial.
- Dependiendo de los recursos económicos disponibles en la sociedad, se buscará obtener un DOI (Digital Object Identifier System) para cada artículo e identificar en los metadatos las citas de obras que contengan DOI (últimos números).